

RESOLUCION N° 6 /2016
POR EL CUAL EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA CONADIS,
RECHAZA CANDIDATURA Y REGISTRA DELEGADOS, PARA LA ELECCION DE LA
COMISION NACIONAL POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
“CONADIS”.

Fernando de la Mora, 03 de junio de 2016

VISTO: La nota presentada por la Fundación TELETÓN, por la cual presenta candidatura y delegados para la elección de miembros representantes de Organizaciones Sociales Civiles (OSC), para la elección de Comisión Nacional por los Derechos de Las Personas con Discapacidad “CONADIS”.

CONSIDERANDO:

La Resolución N°1/2016 del Tribunal Electoral Independiente, por el cual se convoca a elección de miembros representantes de la sociedad civil de y para Personas con Discapacidad, de la Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad “CONADIS”.

Que en su artículo 3ro. Inciso h) establece: Las presentaciones de candidaturas se realizarán en la Secretaria del Tribunal Electoral Independiente hasta el 26 de mayo de 2016.

La Resolución N° 2.439/16 por la cual el Ministro Secretario Ejecutivo de la SENADIS designa a los integrantes del Tribunal Electoral Independiente de la CONADIS.

POR TANTO , en uso de sus atribuciones

EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (T.E.I.) DE LA CONADIS
RESUELVE:


Art. 1ro. RECHAZAR por presentación fuera de plazo, la inscripción de candidatura de la Fundación TELETON, a miembro representante de la Sociedad Civil para la elección de la CONADIS, a realizarse en fecha 10 de junio de 2016.

Art. 2do. REGISTRAR como delegado titular de la Fundación TELETON, al señor Ricardo Yamil Derene y como delegado suplente al señor Jorge Luis Talavera.

Art. 3ro COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



Ramón Sánchez
Secretario



Zulma Ferreira Servín
Presidenta



Francisco Meza
Miembro